



**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA INTERVENIR
EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE
PRUEBAS SELECTIVAS, DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL
DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO DE OFICIAL
ADMINISTRATIVO, UNA PARA LA FORMACIÓN, EN SITUACIÓN DE
SERVICIOS ESPECIALES, Y OTRA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL.**

-5-

En Sarriguren-Valle de Egüés, a treinta de enero de dos mil veinte, siendo las 09:10 horas, se reúnen los miembros del tribunal designado para intervenir en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de oficial administrativo, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal, del ayuntamiento del Valle de Egüés. Dichos miembros son:

-doña Inmaculada Múgica Ustarroz, primera Teniente-Alcalde del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

-doña Julia Irisarri Navarro, interventora municipal del Valle de Egüés.

-doña Nekane Lazcano Gómez, Gestora municipal de Hacienda.

-don Jesús Erburu Arbizu, secretario municipal del ayuntamiento del Valle de Egüés.

El objeto de la sesión es la elevar a definitivas las puntuaciones otorgadas en el proceso de selección así como la confección del listado de aspirantes para el puesto de trabajo, tanto para la formación, como para la contratación temporal.

1- Resultados definitivos. Una vez desestimadas las alegaciones presentadas en su totalidad y una vez que a la prueba organizada en Euskarabidea para acreditar el nivel de euskera el pasado 21 de enero, no se ha presentado ninguno de los seis aspirantes que solicitaron su realización, el Tribunal acuerda elevar a definitivas las puntuaciones otorgadas con carácter provisional.

2- Relación de aspirantes.

2-1 Para la formación.

Habiendo una única aspirante, la cual ha superado la prueba teórica, se propone a Alcaldía la aprobación de la siguiente lista, formada por una sólo persona:

-María José Fernández Fernández.

2-2 Para la contratación temporal.

Proponer a Alcaldía la siguiente lista de aspirante, por orden de puntuación, una vez contabilizados los resultados de la prueba teórica y la fase de concurso:

Apellidos y Nombre	Puntos	Méritos	Total
Fernández Fernández, M ^a José	76,80	4,00	80,80
Anaya Huarte, Cristina	80,40		80,40
Ordoñez Alba, M ^a Nieves	73,20	3,13	76,33
Olaetxea Otermin, María	67,20	9,00	76,20
Zapata Vázquez de Prada, Enrique	73,20		73,20
Pérez-Salazar Resano, María	71,40		71,40
Zalba Ibáñez, Rut	69,00		69,00
Izcue Istúriz, Arantza	67,20		67,20
Del Bosque Olaverri, Itziar	59,40	7,09	66,49
Zanduetza Criado, Argi	63,00	3,00	66,00
Alfaro Francés, Cristina María	61,20	3,00	64,20
Ayala Gómez, Raquel	61,20		61,20
Varas Santo Domingo, Jaione	61,20		61,20
Herrera Bertiz, Maite	55,20	5,29	60,49
Zabal Azpíroz, M ^a Dolores	59,40	0,86	60,26
Piñero Bravo, Esther	60,00		60,00
Latasa Gil, Laura	59,40	0,59	59,99
Estevez Abeytua, Silvia	53,40	6,00	59,40
Restituto Biurun, Beatriz	55,80	3,00	58,80
Roncal Yoldi, Lidia	57,60	1,00	58,60
Bautista Tiscar, Ana M ^a	57,60	0,61	58,21
Lara Jiménez, Cristina	52,20	5,76	57,96
Onsalo Eguíllor, Idoia	57,00		57,00
Iriarte Oyarzun, Maider	53,40	3,00	56,40
Freire Dueñas, M ^a Gabriela	54,60		54,60
Larumbe Fernandino, Luis Ángel	53,40		53,40
Vidaurreta De la Cruz, Ricardo	52,20	1,00	53,20
Merino Salón, Elena	52,20		52,20
Carcar Ojer, Jasone	49,20	3,00	52,20
González Sainz, M ^a Susana	51,00	0,96	51,96
Beunza Urriza, Aitor	49,20	2,40	51,60
González Ulíbarrena, Amaia	48,00	3,00	51,00
Huarte Esain, M ^a Nieves	48,00	1,20	49,20
Terroba Serrano, Elisa	49,20		49,20
Reguera Iribarren, Raquel	49,20		49,20
Sola Núñez, Miryam	49,20		49,20
Menacho Ponce, M ^a Estrella	46,80	1,80	48,60
Hernández Asirón, Alfonso	45,60	2,40	48,00
Tijero Arrondo, María José	48,00		48,00
Uruñuela García, Beatriz	45,60	2,40	48,00
Sarasúa Aliende, José Francisco	46,20		46,20
Iriso Induráin, Maite	45,60		45,60

Fuentes Gutiérrez, Miren Alazne	45,60		45,60
Osés Urtasun, Rosa Alicia	45,00	0,32	45,32
Olite Azcona, Mauricio	45,00	0,31	45,31

3°.- Traslado de la presente acta. En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.4 de la convocatoria, se dará traslado de la presente acta a Alcaldía para que disponga lo que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el presidente del tribunal levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que certifico, el Secretario.-